## Corte Suprema de Iusticia de la Nación

Buenos Aires, 26 de febrero de 1980.-En atención a lo expresado a fs. 19 y en virtud de lo dispuesto por la Resolución Nº 120/80 SE RESUELVE:

1º) Aceptar la renuncia -a partir del 29 de febrero próximo- del Auxiliar de 5a. (Personal de Servicio) del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín (Provincia de Buenos Aires) señor Oscar Marcelino Figueroa. -

29) Registrese, hágase saber y archivese.-

ANOLFO A GABRIELL

Dedro Skuras